



DECRETO N° 152/2025 D.E.M.

Aldea María Luisa, 2 de septiembre de 2025

VISTO:

Las competencias otorgadas por la Ley N° 10.027; la Ordenanza N° 104/2024 de Cálculos de Recursos y Presupuestos de Gastos del Ejercicio 2025; y

CONSIDERANDO:

Por ordenanza N° 104/2024, se aprueba el Presupuesto de Gastos y Recursos para el ejercicio 2025 por la suma de PESOS MIL NOVECIENTOS MILLONES CON 00/100 (\$1.900.000.000,00), por Decreto N° 073/2025, se incorpora el Remanente 2024, por el importe de PESOS SESENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 62.500.000,00) y por medio de Decreto N° 121/2025 se amplió el presupuesto en PESOS SESENTA MILLONES (\$ 60.000.000,00), por una mayor proyección de ingresos propios.

Por medio de Decreto N° 2025-1951-E-GER-GOB, se aprueba una ampliación presupuestaria correspondiente a Coparticipación Nacional y Provincial para el resto del ejercicio 2025, por el importe de PESOS CIENTO SESENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO CON 00/100 (\$ 161.469.768,00).

Que, por las razones invocadas se sugiere una ampliación presupuestaria de las partidas de Recursos y Gastos por la suma de PESOS CIENTO SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 167.500.000,00).

Que, de conformidad con lo establecido por el art. 4 de la Ordenanza N°104/2024 se establece que: *"Facultase al Departamento Ejecutivo ampliar el Cálculo de Recursos y presupuestos de gastos que conforman la presente ordenanza por nuevos o mayores ingresos, tanto en recursos corrientes como fuentes financieras debiendo comunicar al Concejo Deliberante de la ampliación que realice en función de esta atribución".*

Que, la modificación presupuestaria que se tramita encuadra en las facultades conferidas por el art. de la Ordenanza N° 85/2023 y el art. 149 de la Ley 10.027

POR ELLO;

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE ALDEA MARIA LUISA

DECRETA:

ARTICULO 1°: Amplíese el Presupuesto General de la Administración Municipal para el Ejercicio 2025, aprobado por Ordenanza N° 104/2024, Decreto N° 073/2025 DEM

y Decreto N° 121/2025 DE, por la suma de PESOS CIENTO SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 167.500.000,00) de conformidad con el detalle previsto en el Cuadro de Recursos y Planilla Analítica del Gasto que como Anexo I forman parte del presente.

ARTICULO 2°: Dése razón a la Contaduría y a la Tesorería de la Municipalidad de Aldea María Luisa.

ARTICULO 3°: Autorícese a la Contaduría Municipal a instrumentar las adecuaciones contables y presupuestarias inherentes para el cumplimiento de lo establecido precedentemente.

ARTICULO 4°: Refrenda el presente la Señora Secretaria de Gobierno.

ARTICULO 5°: Comuníquese al Honorable Concejo Deliberante de acuerdo a lo establecido por el Artículo 2° de la Ordenanza N° 104/2024.

ARTICULO 6°: Regístrese, comuníquese y archívese.

Graciela Calmon
Graciela Beatriz Salomón
Secretaria de Gobierno
Municipalidad de Aldea María Luisa



Schönfeld Luis Pablo
Presidente Municipal
Aldea María Luisa
2023 - 2027

MUNICIPIO ALDEA MARIA LUISA

ANEXO I - RECURSOS

P R I	P A R	U B R P	O N C	CONCEPTO	PARTIDA PARCIAL SUB-PARCIAL CONCEPTO
1				RECURSOS CORRIENTES	6.030.232,00
	1			JURISDICCION MUNICIPAL	6.030.232,00
		1		TASAS MUNICIPALES	6.030.232,00
			1	Tasa General Inmobiliaria	1.000.000,00
			2	Tasa por Inspección Sanitaria, Higiene, Profilaxis y Seguridad	1.000.000,00
			3	Tasa Sanitaria	500.000,00
			4	Actuaciones Administrativas	500.000,00
			5	Construcciones	500.000,00
			6	Vendedores Ambulantes (Desagües Cloacales)	530.232,00
			7	Recargos e Intereses	2.000.000,00
			8	Contribuciones por mejoras	-
			9	Tasas por energía Eléctrica	-
		2		OTROS INGRESOS DE JURISDICCION MUNICIPAL	-
			1	Otros ingresos varios	-
			2	Intereses Bancarios	-
			3	Realización de eventos	-
			4	Diferencias de cambio	-
				Venta de bienes	-
				Venta de servicios	-
	2			DE OTRAS JURISDICCIONES	
		1		DE JURISDICCION PROVINCIAL	4.352.774,00
			1	Coparticipación de Impuestos Provinciales	4.352.774,00
			2	Aportes no reintegrables Provinciales	-
		2		DE JURISDICCION NACIONAL	157.116.994,00
			1	Coparticipación de Impuestos Nacionales	157.116.994,00
			2	Aportes no reintegrables Nacionales	-
	3			Sector Privado	-
		1		Enersa	-

Gladys Palomino

	2 La Agrícola Regional	
	3 Otros	
2	Recursos de Capital	
1	Venta de Activos Fijos	
1	Venta de bienes municipales	-
2	Transferencias de Capital	
1	Del Sector Privado	-
2	Del Sector Publico	-
		-
3	Financiamiento	-
1	Remanentes	-
AMPLIACION PRESUPUESTARIA POR MAYORES INGRESOS		167.500.000,00

Gladis Beatriz Salomón
Gladis Beatriz Salomón
 Secretaria de Gobierno
 Municipalidad de Aldea María Luisa



Alfredo Luis Pablo
Alfredo Luis Pablo
 Presidente Municipal
 Aldea María Luisa
 2023 - 2027

MUNICIPIO ALDEA MARIA LUISA

ANEXO II - GASTOS

P P S C		FINALIDAD 01 - ADMINISTRACION GENERAL	TOTAL
P P U O	CONCEPTO		
R A B N		Función 01 - Ejecutivo	
1	EROGACIONES CORRIENTES		52.500.000
1	PERSONAL		
1	PLANTA PERMANENTE-		
1	TEMPORARIOS		
1	REMUNERACIONES	25.000.000	
8	CONTRIBUCIONES PATRONALES	7.000.000	
6	GABINETE DE		
1	AUTORIDADES SUPERIORES		
1	RETRIBUCION DEL CARGO	9.000.000	
8	CONTRIBUCIONES PATRONALES	4.000.000	
7	DIETAS HCD		35.000.000
1	ESTIMULOS AL PERSONAL	6.500.000	
8	CONTRIBUCIONES PATRONALES	1.000.000	
3	SERVICIOS NO PERSONALES		35.000.000
1	Servicios básicos		
3	Mantenimiento, reparación y limpieza		

Gladys Pedron

2	Mantenimiento y reparación de vehículos	2.000.000	
9	Otros no especificados	20.000.000	
4	Servicios técnicos y profesionales		
9	Otros no especificados	1.000.000	
5	Servicios comerciales, financieros, publicidad y propaganda.		
3	Imprenta, publicaciones y reproducciones	500.000	
4	Primas y gastos de seguros	1.400.000	
5	Comisiones y gastos bancarios	100.000	
9	Otros no especificados	10.000.000	
2	EROGACIONES CAPITAL		
4	Construcciones		80.000.000
2	Construcciones		
2	Construcciones en bienes de dominio público	80.000.000	
Ampliación de presupuesto por estimación de mayores recursos 2025		167.500.000	167.500.000

Gladis Beatriz Salazar
Gladis Beatriz Salazar
 Secretaria de Gobierno
 Municipalidad de Aldea María Luisa



Schönfeld Luis Pablo
Schönfeld Luis Pablo
 Presidente Municipal
 Aldea María Luisa
 2023 - 2027